

Aunque queremos el diálogo y no buscamos la confrontación

DEFENDEMOS EL SALARIO

El Cuerpo de Delegados del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) declaró en fecha reciente el Estado de Alerta y Movilización y vale la pena, entonces, detallar las circunstancias que impulsaron la adopción de esta determinación.

En el marco de la Comisión Mixta Salarial el gremio reclamó, a mediados de junio, cuatro puntos fundamentales: la incorporación al sueldo básico de los 30 australes que se cobraron en abril y mayo como "adicional no remunerativo"; un incremento para el mes de junio de acuerdo a las pautas salariales nacionales; el pago de 50 australes en concepto de adelanto del medio aguinaldo de diciembre (este reclamo surgió directamente de las asambleas realizadas en las distintas reparticiones); y la corrección del desfase salarial para los agrupamientos de profesionales, médicos y personal de conducción.

El Departamento Ejecutivo Municipal accedió al primer y tercer reclamo (incorporación de los 30 australes y adelanto del medio aguinaldo, que se cobrará a mediados del mes junto al refrigerio), otorgó un irrisorio 6% de incremento sobre el adicional por jerarquización —y no sobre el básico— al personal de conducción y se negó en forma total a debatir el incremento para junio, proponiendo en cambio debatir los aumentos correspondientes al tercer trimestre.

El SUOEM está dispuesto a seguir asistiendo a las reuniones de la Comisión Mixta para debatir el incremento salarial del tercer trimestre, pero no puede ocultar su preocupación sobre la actitud asumida por el Departamento Ejecutivo en relación a su reticencia para discutir los aumentos correspondientes a junio, en una actitud que despierta un cúmulo de dudas y desconfianza.

Una actitud que, por otra parte, pareciera estar guiada por la intención de empujar a los trabajadores municipales a una política de confrontación. El gremio, como lo ha reiterado y demostrado en la práctica, quiere encauzar sus reclamos por el camino del diá-

logo y la negociación, pero no está dispuesto a resignar en negociaciones inconducentes las legítimas conquistas obtenidas a través de la lucha y el sacrificio.

En esas luchas, los municipales logramos revertir parcialmente el deterioro salarial y, por lo tanto, estamos firmemente decididos a preservar los niveles alcanzados. Nuestro deseo es lograr ese objetivo mediante el diálogo, en el ámbito de la Comisión Mixta Salarial. Y si, por lo tanto, se nos obliga a abandonar ese ámbito, la responsabilidad será, pura y exclusivamente, del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que quede claro, entonces, que no eludimos debatir los salarios del tercer trimestre, pero no toleraremos, en modo alguno, ingresar a esta instancia con un básico degradado, como pretende objetivamente el Departamento Ejecutivo Municipal. Porque eso implicaría, conviene reiterarlo, arrojar por la borda el espacio conquistado con la heroica lucha librada por los compañeros durante 45 días, a fines del año último.

Es por esa situación que los municipales estamos hoy, una vez más, alertas y movilizados, en la plena convicción de que debemos mantenernos firmes, sin bajar la guardia, porque se trata de conservar el valor de nuestros salarios en un momento en que nuevamente la inflación ha desbordado las ilusiones del equipo económico gobernante.

El SUOEM exhorta a todos los compañeros a participar activamente en esta etapa de alerta y movilización, asistiendo a las asambleas de esclarecimiento y aportando sus opiniones y sus ideas, porque esa es la forma más adecuada para cohesionar nuestras fuerzas y lograr que las decisiones que adoptemos en el futuro reflejen cabalmente la voluntad del conjunto de los trabajadores. Y es, también, lo que exige una práctica real de la democracia sindical, esa metodología que los municipales hemos ejercitado constantemente y que constituye, por cierto, la base de nuestra fortaleza como gremio.

El Municipal

SUOEM

Organo Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales - S.U.O.E.M.

Segunda Epoca - N° 12
Julio de 1987

EDITORES RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
(Secretario General)
MANUEL DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)DEPARTAMENTO
PUBLICITARIOSindicato Unión Obreros y Empleados
Municipales.
9 de Julio 642 - Tel. 21151.

IMPRESION

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de
la Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obis-
po Trejo 365 - Tel. 29214 y 37359.La presente publicación no se responsa-
biliza de las opiniones vertidas en notas
firmadas.Los problemas salariales
de todos los días

Días atrás, el intendente municipal, doctor Ramón Bautista Mestre, formuló declaraciones a un matutino local indicando que "no puedo estar atendiendo todos los días un problema salarial. Esta no es la función. A mí me eligieron para gobernar la ciudad y no para discutir problemas salariales todos los días".

Es cierto que al intendente Mestre lo eligieron para gobernar la ciudad y será el pueblo de Córdoba quien, en los comicios del 6 de septiembre próximo, juzgará los aciertos y errores de esa gestión. Pero también es real que a la conducción del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) y a los delegados que integran la estructura orgánica del gremio los eligieron los trabajadores municipales para que defiendan sus intereses y, en modo especial, el salario y las condiciones de trabajo, como parte esencial de la dignidad del hombre.

Y en la defensa de esos intereses, el SUOEM ha sostenido, permanentemente, una actitud coherente e ineludible. Y lo hizo siempre buscando, como primer paso, el camino del diálogo y la negociación, agotando pacientemente todas las instancias. Sólo cuando las autoridades clausuraron ese camino el gremio recurrió a la movilización y la lucha, previa aprobación del conjunto de los compañeros, en asambleas parciales y generales, con una clara metodología y práctica de la democracia sindical. Hubo entonces funcionarios que confundieron intencionalmente esas manifestaciones pacíficas, legalizadas por la propia Constitución Nacional, con el ejercicio de actitudes violentas, sin advertir la profunda vocación de paz y justicia que anida en todas las acciones del movimiento obrero.

Al SUOEM no le complace estar planteando "problemas salariales todos los días". No lo haría si existiera una situación de estabilidad económica que impidiera el deterioro constante y cotidiano de los ingresos de los trabajadores. Pero eso no ocurre y no es precisamente por culpa de los trabajadores, eternas víctimas de programas económicos que, como el plan austral, utilizan al salario como variable de ajuste. Nuestros ingresos fueron repetidamente congelados, pero eso no detuvo el aumento constante del costo de vida, lo que prueba, en definitiva, que la inflación se origina en causas totalmente ajenas a los reclamos de los trabajadores.

Si el gobierno no acierta con una política económica que revierta la actual situación, donde la inflación se combina con la recesión y el permanente achicamiento del país, no es responsabilidad nuestra. Por eso el SUOEM seguirá luchando para preservar el valor del salario de los municipales. Y el intendente Mestre, además de gobernar, deberá atender nuestros reclamos porque esa es, además, su responsabilidad como máxima autoridad de la comuna.

Que esos reclamos puedan ser satisfechos en el marco de la negociación y el diálogo es también responsabilidad del Departamento Ejecutivo Municipal. Para la comisión directiva y el cuerpo de delegados del SUOEM ese es el camino más apto, aunque jamás descartará la posibilidad de apelar a la movilización si no encuentra otra forma de defender los intereses de los trabajadores municipales. Porque para eso fuimos elegidos por los compañeros.

El juez Enrique Petracchi, uno de los dos miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que dignamente rechazó la constitucionalidad de la ley de obediencia debida, terminó su dictamen, difundido en la madrugada del 23 de junio, afirmando que el texto es "incompatible con nuestra Carta Magna, constituye una verdadera amnistía" y supone "una clara decisión política del legislador, cuyo acierto o error no corresponde al Poder Judicial evaluar".

Pero tal vez haya comenzado a evaluar el "error" el propio gobierno, cuando 24 horas después, una oleada de atentados con explosivos contra locales radicales de la Capital Federal, el gran Buenos Aires, Tucumán y Mendoza. Para muchos el mensaje fue clarísimo: a la par que festejaban la libertad de casi 400 "camaradas de armas" rápidamente desprocesados por las Cámaras Federales de todo el país, los sectores golpistas advertían al gobierno y a la sociedad toda que no han cesado en su escalada y que seguirán presionando para obtener la "reivindicación del accionar antisubversivo", la amnistía para los ex comandantes Videla, Massera y compañía y el condicionamiento del régimen democrático.

Con la ley de obediencia debida quedaron en libertad todos los responsables de torturas y asesinatos que, de acuerdo al texto de la norma, dejaron de ser delitos para los uniformados. Con ello se violaron principios esenciales de la Constitución, como la igualdad ante la ley (lo que es delito para los civiles no lo es para los uniformados), el derecho a la justicia y la independencia del Poder Judicial, avasallado por la acción del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. "Sería difícil encontrar una violación más patente de principios

UN
PELIGROSO
RETROCESO

fundamentales de nuestra Constitución que la de la ley cuya validez se cuestiona", señaló el doctor Jorge Antonio Bacqué, el otro ministro de la Corte que se opuso a la constitucionalidad de la obediencia debida, contra las opiniones favorables de José Severo Caballero, Augusto Belluscio y Carlos Fayt.

Este tremendo retroceso en una sociedad que, luego del genocidio iniciado en 1976, procuraba preservar la vigencia de los derechos humanos como un valor fundamental, permitió la libertad de procesados como el mayor Ernesto Guillermo Barreiro, cuyo desconocimiento de la justicia fue el detonante de la sedición castrense de Semana Santa; el comisario Miguel Etchecolatz, uno de

los responsables de la tristemente célebre "noche de los lápices", Aníbal Gordon, Raúl Guglielminetti, el teniente de navío Alfredo Astiz, el marino que rindió las Georgias sin disparar un solo tiro pero que no puede explicar qué pasó con las monjas francesas y la joven sueca Dagmar Hagelin, y muchos otros ejecutores del plan criminal que enlutó al país en los años de la dictadura militar.

La claudicación ética y política que supone la ley de obediencia debida no tiene parangón en la historia. En la Argentina se ha aceptado la legitimación de los asesinatos y la tortura, a raíz de la presión ejercida por los grupos militares que se sublevaron en la tercera semana de abril.

El fiscal de Investigaciones Administrativas, Ricardo Molinas, además de calificar la ley de "injusta, arbitraria, inconstitucional y fundamentalmente inútil", expresó su temor por la posibilidad de que "queden impunes muchos hechos delictivos y haya tanto responsable (de violaciones a los derechos humanos) suelto que la gente quiera hacer justicia por su propia mano al no encontrar otra forma de que sean castigados".

Pero ese no es quizás el mayor problema. Porque con esos "responsables sueltos" nadie puede sentirse tranquilo y menos aún los testigos en las causas, los familiares que denunciaron a los verdugos, los jueces dignos que condenaron a militares, los dirigentes sindicales y políticos que reclamaron justicia, los miles y miles de ciudadanos que exigieron el castigo a los culpables.

Se ha retrocedido y con ello el sistema democrático corre peligro. Y esa situación nos obliga, como trabajadores, a estar alertas y decididos a movilizarnos cuantas veces sea necesario para defender el derecho a la vida, la paz y la justicia.

¡ HASTA CUANDO, DOCTOR FAURE !

Con fecha 4 de junio del corriente año, el secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Raúl Faure, dictó una resolución mediante la cual acata la solicitud formulada por el SUOEM, en el sentido de derogar la resolución del 29 de mayo que disponía el traslado a la Junta Electoral de los compañeros Irma Beatriz Bolger y Héctor Raúl Daniele, delegados de la Dirección de Patrimonio Cultural y de la Dirección de Cultura, respectivamente.

Como todo repliegue suena a claudicación para los espíritus autoritarios, el doctor Faure decidió fundamentar extensamente su resolución con un texto de 189 palabras en los "considerandos", lo que revela, además de una escasa capacidad de síntesis, una total incapacidad de sustraerse a la tentación de "bajar línea", ofendiendo a los compañeros, atacando a la organización gremial y desconociendo las reglas de juego del sistema democrático.

Así, por ejemplo, la resolución sostiene que "no consta documentalmente el carácter de delegados" de los compañeros Bolger y Daniele, cuando en realidad esa documentación obra en poder de las autoridades desde el preciso momento en que se suscribió el acta de

elección de los mismos. Más adelante, los considerandos afirman que los compañeros "entorpecen la labor de la municipalidad" con la "falta de voluntad para colaborar", cuando de lo que se trataba era simplemente de reintegrar a los delegados a sus reparticiones para que ejerzan sus funciones como representantes de sus compañeros.

Para Faure, "el propósito de servir a la sociedad y al sistema democrático es incompatible con la mala voluntad expresada por los agentes Bolger y Daniele" El SUOEM piensa, en cambio, que se sirve al sistema democrático respetando las leyes. Y la ley 22.105 que regula el funcionamiento de las asociaciones gremiales establece, explícitamente, que los delegados gozan de estabilidad. Al reclamar la revisión de los traslados, el gremio no hizo más que ceñirse a la ley, única forma válida para construir una sociedad civilizada. Así lo entiende la mayoría de los argentinos, aunque a algunos pequeños grupos, como por ejemplo los "caras pintadas" que se sublevaron en Semana Santa, les disguste este estilo de convivencia. Y es realmente una pena que el doctor Faure sea incapaz de comprender una verdad tan elemental.

VACACIONES DE INVIERNO EN EL "COLONIAL" DEL S.U.O.E.M.

El Departamento de Turismo del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) informa a los compañeros municipales que se han diagramado los planes correspondientes a la Temporada de Invierno en el Complejo Turístico El Colonial, que el gremio posee en la localidad serrana de Villa Ani-Mi.

Por un lado, está planeada una Mini-Excursión de tres días, con salida el viernes 3 de julio, a las 18 horas, y regreso el lunes 6, a las 19.30 horas.

Por otro lado, se han elaborado planes de 4 y 5 días para que todos los afiliados puedan viajar, de acuerdo al siguiente diagrama:

□ Salida el 8/7/87 a las 18 horas
Regreso el 12/7/87 a las 19.30 horas.

□ Salida el 12/7/87 a las 18 hs.
Regreso el 17/7/87 a las 19.30 horas.

□ Salida el 17/7/87 a las 18 horas
Regreso el 22/7/87 a las 19.30 horas.

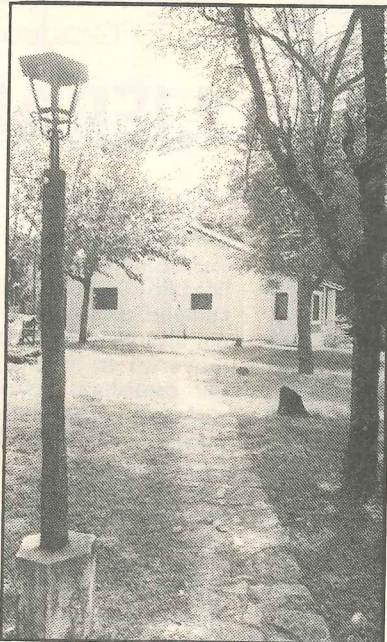
□ Salida el 22/7/87 a las 18.30 hs.
Regreso el 26/7/87 a las 19.30 horas.

Los citados planes incluyen desayuno, almuerzo y cena y los compañeros afiliados podrán llevar hasta dos acompañantes que no sean del grupo familiar, quienes deberán abonar un veinte por ciento de recargo en la tarifa acordada.

Las inscripciones deberán realizarse con una semana de anticipación en el Departamento de Turismo del SUEOM, 9 de Julio 649, en el horario de 15 a 21 horas.

En La Falda

Por otra parte, existen disponibles para la temporada de invierno en el Hotel 9 de Julio de la ciudad



de La Falda.

Los afiliados podrán requerir los correspondientes informes e inscribirse en el Departamento de Turismo del SUEOM, en el horario indicado.

LA FIESTA DE LOS NIÑOS



El 15 de junio pasado, el Complejo Turístico "El Colonial" que el SUOEM posee en Villa Ani-Mi se pobló de risas, cantos y alegría. Es que ese día, con motivo del sexto aniversario de la fundación de la guardería Jeromito, a la que concurren los hijos de los compañeros municipales, casi un centenar de niños se fueron de excursión al lugar con sus respectivas maestras.

El SUOEM montó un dispositivo especial, organizado por el compañero Eduardo Garbino, con asistencia médica pediátrica y la ambulancia del gremio. Después de un suculento desayuno, los niños asistieron a la proyección de filmes, caminaron por el parque del complejo, jugaron hasta el cansancio y acumularon golosinas, banderines y otros regalos proporcionados por el gremio.

Fue, en definitiva, una jornada cálida y tierna que nuestros niños se merecían con creces.

TODO EN CALZADO

MARIO S. ROCCHIA S.A.

CALZADO DE HOMBRE, DAMA Y NIÑO DEPORTIVO ESCOLAR Y DE VESTIR TODA LA LINEA

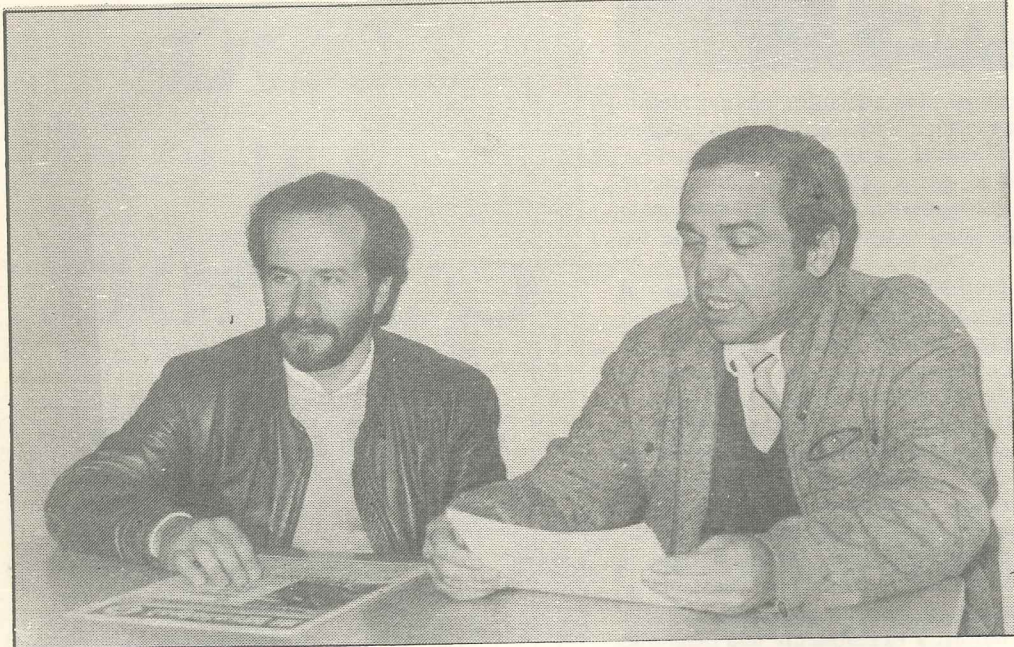
HASTA 3 CUOTAS

ADHERIDO A SU MUTUAL

ESPERAMOS SU VISITA SUCRE 32

Intergremial Médica Municipal

"PROTAGONIZAR NUESTRA PROPIA



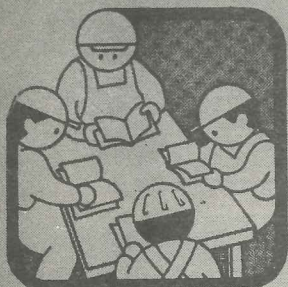
Dres. Ismael Ortiz y Héctor Cabanillas

Surgida a partir de la necesidad de cohesionar al cuerpo médico, cuando empezaron a funcionar las primeras gremiales allá por 1982, la Intergremial Médica Municipal es, desde el '85, cuando se estructuró orgánicamente, una realidad tangible al servicio de los casi seiscientos médicos de la comuna. "Ello nos permite protagonizar nuestra propia historia dentro del Sindicato", dijeron a EL MUNICIPAL **Ismael Ortiz** (Dirección de Especialidades Médicas) y **Manuel Héctor Cabanillas** (Dirección de Medicina Preventiva), dos de los dirigentes de la Intergremial, una entidad que también reúne en su conducción a **Enrique Rigatuso** y **Alberto Lorenzatti** (Hospital de Urgencias), **Juan Carlos Barrera** y **Héctor Alfonso Quinzio** (Atención Médica Periférica), **Mario Chauvet** (Especialidades Médicas), **Luis Barreiro** (Medicina Preventiva) y **Fran-**

cisco Gallerano y **Edith Lucía Fissore** (Hospital Infantil). "Nuestro objetivo —subrayaron **Cabanillas** y **Ortiz**— fue ocupar el espacio que los médicos a veces no cubríamos, ya sea por falta de conciencia gremial o por nuestra propia idiosincracia, junto al resto de los empleados municipales, con quienes tenemos reivindicaciones comunes. Y lo hemos logrado porque participamos en conjunto con el SUOEM, protagonizando las mismas luchas por aspiraciones que son iguales para todos". **Ortiz** y **Cabanillas** evaluaron como altamente positivo ese accionar junto al gremio "porque se han obtenido mejoras para los médicos que antes jamás se habían conseguido, tanto respecto a otros sectores médicos como a los demás profesionales dentro de la misma comuna". **Claro que los médicos munici-**

pales tiene caciones e por la car "por la q cho tiempo aspiracion su conjun "Por o seguimos reintegr médicos c tas y un a lo que, en actividad ción y esa sacados po Obvian nicipales t portantes concursos cargos y la reincor gas cesant de la dicta Al maciones de dentro de

LA CAPACITACION ES UN OBJETIVO FUNDAMENTAL



En la Primera Etapa, la Comisión organizadora, que funciona permanentemente en el local del Sindicato, con reunión fija, todos los sábados a las 10 horas, se ha previsto una campaña de difusión a través de afiches ilustrativos.

En una Segunda Etapa, a partir de agosto, tiene previsto desarrollar **TRES CURSOS DE CAPACITACION**, consecutivos hasta fin de año, con un mes de intervalo; con el objetivo de tender a la formación básica de un dirigente gremial municipal que, a través de un aprendizaje crítico y conciente de la problemática sindical, intente dar respuesta a las situaciones gremiales prácticas y laborales del trabajador municipal.

La Comisión Organizadora de Capacitación Sindical, que depende del trabajo conjunto de la Subsecretaría de Capacitación Sindical y Cultura y Secretaría Gremial, está trabajando activamente en la realización de un **Programa de Capacitación** que pretende satisfacer, en cierta medida, la necesidad de iniciar un proceso continuo de educación y formación sindical, destinado a los trabajadores municipales, en su primera etapa, particularmente al cuerpo de delegados, militantes y activistas, que en definitiva son el motor de la estructura del S.U.O.E.M.

Este programa, está concebido como el primer paso en el tiempo durante el segundo semestre de 1987, que colaboraría a la toma de conciencia o al conocimiento real de la problemática sindical, a través de la autopercepción como base de la participación conciente y crítica en la vida del Sindicato y en los lugares de trabajo, con el fin de fortalecer la Democracia Sindical, alcanzar la Justicia Social en este camino de construcción de la Liberación Nacional para nuestra Patria.

Cabe aclarar que asumimos la necesidad de redefinir la concepción tradicional de la capacitación entendida y practicada desde un interés técnico, lucrativo y eficientista, es decir cómo producir más y mejor en el menor tiempo posible, donde la máquina, los elementos de trabajo y el trabajador están a un mismo nivel de consideración. Por el contrario, apuntamos a una EDUCACION, FORMACION y CAPACITACION centrada integralmente en la persona del hombre que trabaja reivindicándolo, no sólo como productor de riqueza, sino también como productor de conocimientos, hacedor de su cultura, es decir, como miembro de un movimiento obrero que tiende a organizarse para movilizarse y transformar la realidad.

Graduados en Ciencias Económicas de la Municipalidad

"JERARQUIZAR LA PROFESION"

En los próximos días, la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas de la Municipalidad de Córdoba (A.G.C.E.M.C.) cumplirá un año de vida, signado por un cúmulo de realizaciones y proyectos en marcha. Integrada por contadores públicos, licenciados en administración de empresas, en contabilidad y en economía, actuarios, profesores en ciencias económicas y doctores, egresados de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Católica y de otras casas de altos estudios del país, la A.G.C.E.M.C. nació el 30 de junio de 1986 a partir de la necesidad de que los profesionales en Ciencias Económicas dentro del ámbito municipal contaran con un organismo que los represente en cuanto tales.

"Nunca existió el espíritu de intentar sustituir o reemplazar al SUOEM, sino más bien complementar su accionar. Y tanto es así que en más de una oportunidad nuestra Asociación aportó propuestas que fueron bienvenidas en el Sindicato", explicaron, durante un diálogo con EL MU-

NICIPAL, el presidente de la A.G.C.E.M.C., **Carlos Turco**, y los dirigentes **Roberto Carle** y **Mario Herrera**. Junto a ellos, integran la comisión directiva de la Asociación, que cuenta con personería jurídica en calidad de institución civil sin fines de lucro, **Ariel Desa**, **Silvio Da Rosa**, **Oscar Castelanelli**, **Ricardo Veltruski**, **Humberto Braschetta**, **Marcelo Zurlo**, **Carlos Alvarez**, **Luis Vega**, **Emilio Higa**, **Ruben Manuali** y **Ramón Suárez**.

"El objetivo fundamental de la entidad —señalaron **Turco**, **Herrera** y **Carle**— es el de representar a los profesionales y bregar por el reconocimiento, dignificación y jerarquización de la profesión en la Administración Pública Municipal, dentro del marco de una democracia participativa". Entre sus fines, la A.G.C.E.M.C. contempla además la realización de cursos de actualización profesional, debates, conferencias y seminarios, así como eventos de tipo social y cultural que hagan al desarrollo integral de los asociados.

Obviamente, muchos de esos

objetivos ya han comenzado a materializarse en estos doce meses de labor de la Asociación. Es así que se han dictado conferencias y cursos de actualización que proseguirán de acuerdo a un programa anual oportunamente diseñado, se han realizado reuniones de camaradería (el 1º de julio, por ejemplo, tuvo lugar la "Cena Primer Aniversario"), se participa activamente en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas a través de la Comisión de Relaciones Institucionales y Política Profesional y se mantienen contactos permanentes con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. En la Asociación funciona una Comisión de Jóvenes Graduados y se prevé la incorporación de los estudiantes de Ciencias Económicas en condición de adherentes.

Además, la A.G.C.E.M.C. edita "Afirmación Profesional", una prolija publicación que ya lleva cuatro números donde se informa a todos los asociados y terceros sobre quehaceres de la profesión. En el último número, por ejemplo, se brinda un análi-

— **Mario Herrera**, **Roberto Carle**, **Carlos Turco**

sis de y sala través los últ La editan con lo programa nario Ciencia la Adn que p profes sectorial y semin colabco sional

LOS NUEVOS DELEGADOS

Pese a que el cierre de esta edición aún restan los comicios en Comunicaciones, Control de Obras Privadas y Uso del Suelo, Defensa de la Ciudad y Asuntos Internos, ya han sido designados la mayoría de los nuevos integrantes del Cuerpo General de Delegados del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM). En todos los casos la participación de los trabajadores alcanzó importantes niveles, lo que contribuye a fortalecer en forma decisiva al gremio. En algunas reparticiones fueron reelectos compañeros que ya venían desempeñándose como delegados y, en otros, los afiliados optaron por renovar a sus representantes ante el sindicato.

Hasta el momento, los delegados designados son los siguientes:

Dirección de Automotores: **Carlos Alberto Giovaninni** (reelecto)
Planeamiento Urbano: **Federico Gartner** (reelecto)

Alum Obras Polici Beneo Direc Ceme Desar Servio gel Y Recu Tribu Direc Mercu Subdi

HISTORIA"

En también sus reivindicaciones específicas, empezando por la revalorización de la carrera médica municipal que nos bregamos hace mucho y que constituye una parte importante del gremio médico en la provincia".

En otra parte —añadieron— tratamos de que se nos otorgara una bonificación a los médicos con título de especialización adicional comparable a la de la provincia, se llama "crédito". Esa bonificación adicional nos fueron a quitar el actual gobierno".

Además, los médicos también obtuvieron importantes conquistas, como los ascensos. Y, además, la cobertura de los ascensos. Y, además, la cobertura de tres Colegios creados durante los años de la dura militar.

El gremio de las reivindicaciones salariales incluidas los reclamos del SUO-

EM, las gremiales de las cinco reparticiones de la Secretaría de Salud Pública y la Intergremial forman parte del Colegio Médico de Córdoba y, en ese nivel, participan de gestiones y demandas de esa entidad ante la Secretaría de Salud Pública.

Por otro lado, según puntualizaron Cabanillas y Ortiz, la Intergremial Médica Municipal se ocupa de la capacitación y la dignificación de los profesionales comunales, no sólo en los aspectos salariales sino, también, sociales y científicos.

Pero Ortiz y Cabanillas quisieron reiterar, por último, la necesidad de la participación de los médicos en el SUOEM, "cuya importancia se ha demostrado en las conquistas obtenidas".

"El trabajo solidario y organizado —finalizaron— es la única forma de alcanzar mejores logros y un mayor bienestar para todos"



Delegados Benedetti y Alvarez junto a René Rodríguez

Delegados Alvarez y Benedetti (Policía de Tránsito)

LOS PROBLEMAS DE LA FALTA DE UN PROGRAMA DE TRABAJO COHERENTE

Alfredo Alvarez y Angel Benedetti son, junto a René Rodríguez, los nuevos delegados de la Subdirección de la Policía de Tránsito, consagrados en los comicios realizados en mayo. En realidad, Benedetti fue reelecto ya que se desempeña en esa función desde antes aún de la normalización del gremio, cuando los trabajadores municipales gestaron como forma organizativa el Cuerpo General de Delegados. En las citadas elecciones, que contaron con un elevado nivel de participación (más del 85% de los compañeros), Rodríguez obtuvo 178 sufragios, Alvarez 158 y Benedetti 150.

"La elección fue muy importante —subrayaron Alvarez y Benedetti— por que se logró la unidad de los compañeros, se consiguió homogeneidad para hacer frente a los reclamos y revertir la situación interna. La última lucha salarial había ocasionado un lógico desgaste, pero muchos compañeros que se habían ido se han reafiliado y participaron de la elección".

"Los condenados de la tierra"

Esa unidad parece ser un requisito esencial para afrontar los problemas en una repartición que cuenta con 320 personas, sumando los jefes y empleados administrativos. Benedetti y Alvarez puntualizaron, al respecto, que a la falta de ingreso de personal, ya que no hay reposición para cubrir las vacantes que dejan los compañeros que se reciben o cambian de repartición, se agrega la carencia de una política de trabajo clara, orientada desde la Dirección y la Subsecretaría. "En esta repartición tan castigada, donde ha habido hasta situaciones de maltrato al personal —explicaron—, se han producido muchos cambios de directores, en períodos cortos, con distintas políticas, lo que ha creado a veces una imagen negativa hacia los inspectores".

Sobre el particular, los delegados recordaron que "la repartición siempre estuvo a la cabeza de las luchas" de los trabajadores municipales y señalaron que en algún momento eso los convirtió, parafraseando a Frank Fanon, en "los condenados de la tierra". "Los gobiernos de facto —afirmaron— militarizaron la repartición, que fue muy reprimida luego del golpe, con cesantías en masa, detenciones y desapariciones, además de suspensiones y sanciones disciplinarias. Con el advenimiento del gobierno constitucional se revirtió en parte la situación, porque sigue el miedo, de algún modo se ha internalizado en muchos compañeros, y las sanciones injustificadas no ayudan precisamente a modificar las cosas".

Alvarez y Benedetti informaron que, apenas producida su designación como delegados, entrevistaron a la Directora para plantear esta situación y solicita-

ron la elaboración de un manual de trabajo, con todas las ordenanzas, donde se explicita la actitud que deben asumir los motoristas, gueros e inspectores en la calle, para que se defina un programa de trabajo coherente. "También hicimos notar la falta de cobertura legal, el desamparo que tenemos en los procedimientos, donde a veces hemos tenido que soportar detenciones o agresiones físicas y costearnos luego un abogado", agregaron, antes de destacar que, finalmente, "la Directora se comprometió a dictar ese manual".

Las privatizaciones

Luego de consignar deficiencias en la provisión de equipos, como guantes y viseras a los motoristas y pantalones y camisas a los inspectores, Benedetti y Alvarez abordaron el tema de la privatización del servicio de guas en el casco chico, en el marco de "las privatizaciones en otras áreas, como alumbrado público o automotores".

"Hay quienes creen que todo lo que sea privado es la panacea —aseguraron—, sin tener en cuenta que el interés privado se rige por el lucro desmedido y eso nada tiene que ver con la tarea de educación vial prevención que debe desarrollar la municipalidad. Nosotros defendemos el patrimonio de la municipalidad y, por lo tanto, queremos que se amplíe y mejore, no que se desmantele y achique".

"El servicio privado, añadieron, pone el acento en la represión y sale a cazar vehículos, a arrasar las calles. Antes la grúa municipal era una ayuda, pero ahora es un negocio. Y muy rentable para la empresa contratista. Pero el inspector sigue poniendo la cara, mientras la empresa se lleva los pesos, por lo que denunciamos esta concepción privatista".

El protagonismo de las bases

Los delegados de la Policía de Tránsito sostuvieron la necesidad de revertir la situación "a través del diálogo, porque no buscamos la confrontación. Por eso hemos ido a ver a las autoridades, con la mejor predisposición por nuestra parte".

Por último, Alvarez y Benedetti dijeron que "el interés manifiesto de los compañeros por participar en las elecciones "nos dio impulso y nos hizo renacer la confianza. Queremos la plena participación de las bases y nuestros métodos son las asambleas y el ejercicio de la democracia sindical".

"Por eso, porque queremos sentirnos apoyados —concluyeron— es que llamamos a todos los compañeros a reagruparse y unirse para participar activamente. Porque los verdaderos protagonistas son ellos, no los delegados".



la evolución de los sueldos de los profesionales, a través de escalas comparativas de otros años.

Asociación piensa seguir con la revista, continuar con cursos de actualización y realizar un seminario sobre "Los graduados de Ciencias Económicas dentro de la Administración Pública", en el que podrán participar todos los profesionales que revistan en el sector público (nacional, provincial, municipal). Para el citado seminario se está procurando la participación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y

el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

En el mismo plano, Turco, Carle y Herrera destacaron que han iniciado contactos con colegas de la DGI, Rentas y otras reparticiones públicas con el objetivo de estimular la formación de asociaciones en esos lugares. Una tarea que es alentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con la idea de una intergremial que posibilite la organización de todos los profesionales de la administración pública. Y en ese marco, la A.G.C.E.M.C. es, sin lugar a dudas, una verdadera precursora.

- Trabajo Público: Alberto Lencinas (reelecto)
- Señalización Luminosa: Hugo Sueldo
- Policía de Tránsito: René Rodríguez, Alfredo Alvarez y Angel Benedetti (reelecto).
- Registro Catastro: José Martínez
- Registro San Vicente: Juan Noriega
- Registro Urbano: Ricardo Ortiz
- Registro de Limpieza: José Osvaldo Ibarra (reelecto) y Miguel Aparicio (reelecto).
- Registro de Impuestos Tributarios: Juan Carlos Bruni (reelecto)
- Registro de Faltas: José Fernández
- Registro de Abastecimiento: Alberto Givaudant (reelecto)
- Registro de Abasto: Rodolfo Martínez
- Registro de Vivero: Feliciano Mercado.

CURSO DE TITERES PARA NIÑOS

El próximo 15 de julio se iniciará un Curso de Títeres para Niños, organizado por el Taller de Títeres del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

El citado curso estará a cargo de Ramón Córdoba, el director del Teatro de Títeres "El Altillo", del SUOEM, y de Marisa Macagno.

El curso se prolongará hasta el mes de noviembre y se dictará los días miércoles, de 18 a 20 horas. Para informes e inscripciones, los interesados deben dirigirse al local gremial de 9 de Julio 649, los días lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas.

A principios de año, el compañero Córdoba, que es empleado municipal, viajó a España integrando una delegación cultural.

EL FESTIVAL DE LOS JUBILADOS

La Comisión de Jubilados y Pensionados Municipales y la Secretaría de Previsión Social del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) han organizado, para el día 17 de agosto, el "Gran Festival de la Música".

La fiesta se llevará a cabo en el Hogar de Día, ubicado en Oncativo y General Paz, a partir de las 21.30 horas, con las actuaciones del Conjunto Fantasía en bailes de todos los ritmos, de los cantantes de tango Héctor Larré, Lito Seminario y Nora Cardozo, del folklorista Benito Casas, el bandoneonista Lito Liz y los humoristas Elvio Modesto Tisera y Raúl "Negro" Pérez, entre otros numerosos artísticos.

La locución estará a cargo de Domingo Gres y todo indica que será una velada gratísima de los compañeros de la clase pasiva.



UN NUEVO SERVICIO

A partir del 1º de julio comenzó a implementarse el Seguro de Sepelio, en lo que constituye un nuevo e importante servicio que brinda el SUOEM a sus afiliados.

La decisión fue adoptada el 5 de junio último por la Asamblea General del SUOEM, que avaló la firma de un contrato con la Asociación de Empresas Fúnebres y Afines de la Provincia de Córdoba, con lo que la totalidad de las empresas capitalinas y del interior quedan adheridas al servicio, pudiendo el afiliado hacer uso de cualquiera de ellas.

Características

Las características generales del sistema consisten en lo siguiente:

guiente:

Por un lado, se establece una cuota mensual para el afiliado y su grupo familiar directo, que incluye a la esposa e hijos menores de 21 años (para el caso de hijos discapacitados no hay límite de edad) de dos australes, ajustable según el índice del incremento del costo de servicio que establece la Asociación, que es descontada del mandamiento de sueldos a través del Código 711.

A partir de la fecha señalada (1ro. de julio), los afiliados al SUOEM quedan automáticamente incorporados al sistema, salvo que renunciaron expresamente en un plazo de treinta días; o sea, antes del 31 de julio.

Los afiliados tienen derecho a incorporar al sistema a familiares y/o personas a su cargo, abonando una cuota mensual de 80 centavos de aus-

tral por cada una de ellas. Sin embargo, todas las personas que se incorporen al sistema luego del 1ro. de agosto no podrán hacer uso del servicio antes del los 180 días de la fecha de incorporación.

Los compañeros jubilados afiliados al SUOEM quedan incorporados al sistema de la misma forma y con idénticas condiciones que los afiliados activos.

En caso de fallecimiento del afiliado al SUOEM, el familiar directo recibe, además, un subsidio de cien australes, ajustable con el mismo índice de la cuota mensual.

Para cualquier trámite relacionado con este nuevo servicio, el afiliado deberá presentar la documentación que acredite la identidad y/o grado de parentesco de la persona fallecida (Libreta de Familia, L.E., L.C., DNI, etc.) y el último mandamiento de sueldo. Para mayo-

res informes, trámites de renuncia e incorporaciones, el SUEOM habilitó especialmente una oficina en su local de 9 de

Julio 649, la que atiende a partir del 1ro. de julio, de lunes a viernes entre las 17 y las 20 horas.

Nómina de Empresas

La nómina de empresas fúnebres de la Ciudad de Córdoba adheridas al sistema de Servicios de Sepelios del SUOEM, a las que deben agregarse sus sucursales y otras empresas del interior de la provincia, son las siguientes:

		Teléfono
Compañía General	Salta 73	45712 /45966
Isaías Hnos. S.R.L.	J. L. de Cabrera 106	714536
Casa Despontín	General Paz 377	20272 /45814
D. Gribot e Hijos	Roma 517	510975/512505
La Docta	Castro Barros 537	717667
Casa Minoli	Av. Rafael Núñez 3849	814201
Razzotti S.A.	Santa Rosa 1667	807737
Empresa Punilla	25 de Mayo	40207
Zohil S.R.L.	Obispo Salguero 69	40346
La Belga	La Rioja 269	45593
Caruso	Jujuy 19	22040 /28264
Casa Potenti	Sarmiento 1013	35634
Empresa Rivadavia	Rivadavia 712	29645
Cochería Bottiglieri	Estados Unidos 2832	550315

YA FUNCIONAN LOS CONSULTORIOS DE ODONTOLOGIA

En la calle Arturo M. Bas 22, tercer piso "D", ya se encuentran en funcionamiento los nuevos Consultorios Odontológicos del SUOEM, atendidos por profesionales especializados.

Se trata de dos nuevos consultorios, donde se atienden las siguientes especialidades: Odontología General, Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia y Periodoncia.

Los compañeros afiliados deben solicitar turnos todos los días hábiles, por la mañana, en la citada dirección. La atención en los consultorios es de lunes

a viernes de 8 a 13 y de 16 a 20 horas.

También pueden requerirse mayores informes en los Consultorios Generales de la Calle Corro 86 (Tel.: 35057) o a los teléfonos 31975, 42281 y 32927.

Con la inauguración de los Consultorios de Odontología se hace realidad un viejo anhelo y se avanza de modo importante en el objetivo de brindar a los trabajadores municipales un servicio de salud eficiente para ellos y sus familias.

REPARAMOS

RELOJES TODAS LAS MARCAS Y MODELOS • HELADERAS • PLANCHAS LICUADORAS • LAVARROPAS • LUSTRAASPIRADORAS • T.V. COLOR Y BLANCO & NEGRO • VIDEOCASSETERAS • RADIOS • GRABADORES CENTROS MUSICALES • WALKMANS • BAFLES • EQUALIZADORES CAR-STEREOS; etc.

EN:

TALLER DE RELOJERIA Y ELECTRONICA

AYACUCHO 135 - 6 P. - DPTO. "3" - T.E. 61715 - CORDOBA

Taller de Cerámica Tincunaco

EL "ENCUENTRO" DE LOS CREADORES

Tincunaco, un vocablo de origen quechua que significa "encuentro", es el sugestivo nombre adoptado por el Taller de Cerámica del Sindicato Obrero y Empleados Municipales (SUOEM). Al igual que el Taller de Apoyo Escolar, el Taller de Cerámica, que funciona desde agosto de 1986, es una proyección del Equipo de Salud Mental, dependiente del Departamento de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Subsecretaría de Servicios Sociales del gremio.

Como aclaran sus responsables, el Tincunaco no es un lugar ideado para aprender las

técnicas específicas del trabajo en cerámica sino, fundamentalmente, un sitio de encuentro y creación. O sea, un ámbito donde los participantes pueden manifestarse con absoluta libertad, sin la represión que impone el medio externo. "Lo más importante —señala una de sus responsables— es que las personas que concurren al taller no se aten a moldes rígidos, que aprendan a crear y a enriquecerse a sí mismos y a enriquecer al grupo". En ese sentido, está claro que de lo que se trata no es de dictar cursos sino de generar ese espacio para el encuentro.

Obviamente, los niños son

quienes más se adaptan a esta idea de la creación libre, ya que los adultos aparecen siempre más condicionados por los moldes externos y una visión prefijada de la cultura y la belleza.

Alrededor de una docena de adultos y una veintena de niños participan actualmente del Taller de Cerámica del SUOEM, que funciona en 9 de Julio 642. En el caso de los niños, los días miércoles de 15.30 a 19.30 horas y, para los adultos, los martes en el mismo horario.

Las inscripciones para el Taller de Cerámica, que trabaja en forma coordinada para el Equipo de Salud Mental, se reciben en los horarios señalados.

VIBRANTE TORNEO

Cumplida la quinta jornada del Torneo de Fútbol Inter Reparticiones Municipales "Malvinas Argentinas" 1987, Cementerio San Jerónimo y Espacios Verdes "B" en cabezan las posiciones, en las zonas "A" y "B", respectivamente. Del campeonato, organizado por la Comisión de Fútbol de la Secretaría de Deportes del SUOEM, participan 16 equipos —ocho en cada una de las zonas—, a través de dos ruedas (ida y vuelta), siendo el total de cotejos de 14. Al cabo de ellos quedarán clasificados los dos primeros de cada zona y el puntero de la "A" jugará con el segundo de la "B", en tanto el segundo de la "A" lo hará con el primero de la "B".

Al final del torneo habrá premios especiales para los jugadores más correctos, para el goleador y para el guardavallas menos batido. Y, además, se elegirán a los jugadores de los

distintos equipos que integrarán el seleccionado que representará al SUOEM en algunos de los torneos para los cuales hemos sido invitados por otras organizaciones gremiales hermanas.

Resultados de la 5ta. fecha

Zona "A"

Cem. San Jerónimo (5, Señalamiento 0, D. Servicios "A" no se presentó, Espacios Verdes "A" ganó los puntos, Defensa de La Ciudad 0, Obras Viales "A" 1, Policía Municipal "A" perdió los puntos, Alumbrado Público ganó los puntos.

Zona "B"

Catastro 1, Espacios Verdes "B" 2, Policía Municipal "B" 0, D. de Servicios "B" 2, Servicios Internos 2, Obras Viales "B" 1, Cem. San Vicente 1, Especialidades Médicas 1.

LEZCANO ENCABEZA EL CERTAMEN DE PESCA

Con singular éxito se inició el calendario de concursos de la temporada de pesca, organizado por la Comisión de Pesca del SUOEM. El primero de los cuatro concursos puntuables que habrá en el curso del año tuvo por escenario La Para, en la provincia de Córdoba, y participaron 35 compañeros en un concurso de pesca de pejerrey, sistema de costa, con clasificación hasta el décimo puesto. Antonio Tomás Castelle (automotores) ofició de Capitán General y los clasificados fueron los siguientes:

- 1 puesto: Lezcano Julio (Asuntos Internos) 30 piezas.
- 2 puesto: Cáceres Faustino (Escuelas Municipales) - 21 piezas.
- 3 puesto: Giovaninni Carlos Alberto (Automotores) - 19 piezas.
- 4 puesto: Pringles Victor Hugo (Automotores) 15 piezas
- 5 puesto: Serres Juan (Salud Pública) 15 piezas
- 6 puesto: Serres Mario (Salud Pública) 13 piezas.

- 7 puesto: Juárez Rafael (Automotores) 13 piezas.
- 8 puesto: Gudiño Antonio (Espacios Verdes) 11 piezas.
- 9 puesto: Zapata Martín (Cem. San Vicente) 11 piezas.
- 10 puesto: Yanerini Juan (Automotores) 10 piezas.

POSICIONES

En función de estos resultados, la tabla de posiciones al cabo del primer concurso es la siguiente:

- 1º) Lezcano Julio (Asuntos Internos) 130 pts.
- 2º) Cáceres Faustino (Esc. Munic.) 111 pts.
- 3º) Giovaninni Carlos (Automotores) 99 pts.
- 4º) Pringles Víctor (Automotores) 85 pts.
- 5º) Serres Juan (Salud Pública) 75 pts.
- 6º) Serres Mario (Salud Pública) 63 pts.
- 7º) Juárez Rafael (Automotores) 53 pts.
- 8º) Gudiño Antonio (Esp. Verdes) 41 pts.
- 9º) Zapata Martín (Cem. S. Vicente) 31 pts.
- 10º) Yanerini Juan (Automotores) 20 pts.

TABLA DE POSICIONES

ZONA "A"	Ptos.	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.
Cem. San Jerónimo	9	5	4	1	--	10	01
Obras Viales "A"	8	4	4	--	--	09	02
Alumbrado Público	8	5	3	2	--	08	04
Espacios Verdes "A"	7	5	3	1	1	08	04
D. de La Ciudad	4	5	2	--	3	06	06
Señalamiento	2	5	1	--	4	03	13
D. Gral. Servicios "A"	2	5	1	--	4	02	06
Policía Municipal "A"	0	5	--	--	5	01	10

ZONA "B"	Ptos.	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.
Espacios Verdes "B"	9	5	4	1	--	15	06
D. Servicios "B"	8	5	4	--	1	10	04
Servicios Internos	6	5	2	2	1	07	06
Catastro	6	5	2	2	1	05	03
Obras Viales "B"	5	5	2	1	2	11	08
Espec. Médicas	3	5	--	3	2	04	08
Policía Municipal "B"	2	5	--	2	3	03	10
Cem. San Vicente	1	5	--	1	4	01	11

Cañón Bajo Jean's



ADHERIDA AL SUOEM

HASTA 3 CUOTAS
 ARTICULOS PARA DAMAS - CABALLEROS - NIÑOS
 VAQUEROS EN TODA LA MODA, LINEA UNISEX
 ZAPATILLAS Y MUCHOS ARTICULOS MAS

VISITENOS

BUSQUENOS EN GALERIA LIBERTAD
 ENTRE POR 9 DE JULIO 151 - BUSQUE LOCAL 25
 ENCUENTRE LA PUERTA ROJA Y SUBA

En el tercer aniversario de la muerte de Raúl Ferreyra

EL EJEMPLO DE UN LUCHADOR INCANSABLE

Días pasados, más exactamente el 5 de junio, se cumplió un nuevo aniversario —el tercero— de la muerte del compañero Raúl Angel Ferreyra, entonces secretario general del Sindicato de Empleados Públicos y uno de los principales protagonistas de la Coordinadora de Gremios Estatales de Córdoba.

Es difícil resumir en unas pocas líneas todo lo que signifi-

ca "el gordo" Ferreyra para el movimiento obrero de Córdoba. Luchador incansable desde 1954, cuando ingresó al Ministerio de Gobierno de la Provincia, nunca vaciló en su decisión de servir a sus compañeros con el objetivo de lograr condiciones más dignas de vida en un país realizado. Muchas veces fue titular del SEP y siempre en virtud de elecciones democráticas, transparentes. Porque

siempre pensó que uno de los pilares de la acción gremial reposaba en el respeto irrestricto a la voluntad del conjunto de los afiliados.

Siempre se preocupó por preservar y consolidar las organizaciones populares y, como señaló en una oportunidad, "sabemos que garantizando la democracia sindical, la participación de los trabajadores, el fortalecimiento de la CGT, po-



Raúl Ferreyra

demos derrotar a los grandes intereses imperialistas". Pero eso no significaba, para "el gordo" Ferreyra, un abandono de sus posiciones combativas, como lo demostró en aquellas históricas jornadas del "viborazo", en marzo de 1971, cuando ante la intervención del gremio pasó a dirigir el SEP en la resistencia, hasta que pudo recuperarlo legalmente dos años después.

Detenido en dos oportunidades en los años oscuros de la dictadura militar, cuando fue alojado en el campo de la Ribera, Raúl Ferreyra percibió que la fiel representación de sus compañeros no estaba junto a los interventores de turno sino en los cuerpos de delegados que empezaban a surgir como respuesta a las necesidades y problemas de los trabajadores. Y el "gordo" fue un animador esencial de esos movimientos que, con distintas características, aparecían en el SEP, en el SUOEM, en la UEPC, en Bancarios y en otros gremios.

Desde el Cuerpo de Delegados llegó nuevamente a la conducción del gremio, liderando

una lista pluralista que obtuvo el 79 por ciento de los votos emitidos. Fue el 10 de octubre de 1983 y ese triunfo significó de algún modo la legitimación de todas las luchas que había librado en el pasado esa generación brillante de sindicalistas cordobeses que suele simbolizarse en nombres como los de Atilio Hipólito López y Agustín José Tosco.

Ferreyra era uno de los últimos exponentes de esa generación, pero jamás asoció ese hecho a una actitud de soberbia. En los primeros meses de 1984 contribuyó al surgimiento de los Gremios por la Unidad con la convicción de que los trabajadores de Córdoba necesitan de una CGT única, pluralista y representativa para enfrentar una política económica que, como intuía lúcida-mente, no beneficiaría a los sectores populares.

En esa tarea lo sorprendió la muerte, un aciago 5 de junio. Tenía 50 años y su vida fue un valioso ejemplo que ningún dirigente sindical debe dejar de tener en cuenta.



Atendemos SU MUTUAL
Planes hasta 12 meses

Amplio Stock -- Llantas • Cubiertas de todo tipo
Alfombras • Fundas • Volantes y Accesorios

Entre Ríos 2300 Esq. Tejedor — T.E. 553851 — San Vicente

ACUMULADORES STRONG

Mayor rendimiento
Garantía 20 meses

Santander 2462 — T.E. 553431 — B° Maipú

SUOEM

SINDICATO UNION OBREROS
Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Personería Gremial RM 831

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de la ciudad de Córdoba (SUOEM), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 1987, a las 19.00 hs., en 9 de Julio 642, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
- 3°) Aprobación de la Memoria y Balance General del período 1/1/86 al 31/12/86.
- 4°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

LIDIA MOLINA
Sec. Adm. y Actas

RUBEN DANIELE
Sec. General



pirincho

revista mensual para los niños municipales ☆ año 1 ☆ n° 1

<p>¡Buen día Pirincho!</p>	<p>¡A levantarse!</p>	<p>ññumuññ...</p>	<p>¡rinng rinng!</p>	<p>buenññmdía</p>
----------------------------	-----------------------	-------------------	----------------------	-------------------

<p>ñunññuunmu</p>		<p>¡bruurrmm!</p>	<p>...lalá!brurmm!</p>	<p>...tatatr...</p>
-------------------	--	-------------------	------------------------	---------------------

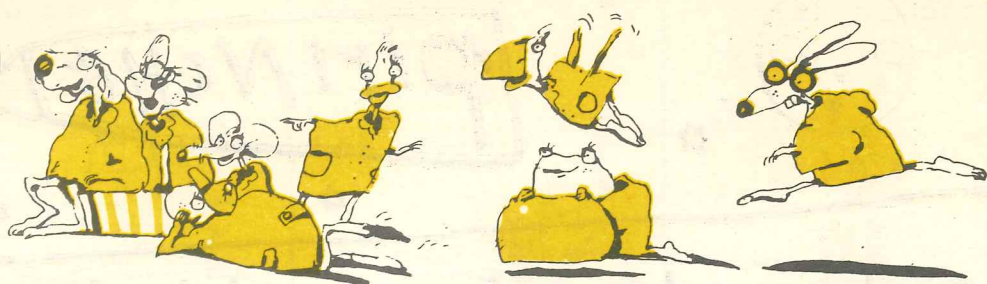
<p>ñangañangañanga...</p>	<p>larálalalá...</p>	<p>...pirípipípipí</p>	<p>¡Ya es la hora!</p>	<p>¡Ya es la hora! ¡Ya es la hora!</p>
---------------------------	----------------------	------------------------	------------------------	--

<p>¡Hola Pirincho!</p> <p>¡Hola chicos!</p>	<p>A partir de hoy, juntos reiremos, jugaremos, aprenderemos, creceremos.</p>
---	---

<p>¡Se siente!</p> <p>¡Se siente!</p> <p>¡Pirincho está presente!</p>	<p>...Buscanos todos los meses en El Municipal... ...nosotros esperamos tus ideas, dibujos, cuentos, protestas, rezongos, en: 9 de julio 642 t.e. 21151</p>
---	---



...Les voy a contar un cuento.



...Lo escribió Laura Devetach y se llama...



...La planta de Bartolo...



...El buen Bartolo sembró un día un hermoso cuaderno en un macetón. Lo regó, lo puso al calor del sol, y cuando menos lo esperaba, ¡trácate!, brotó una planta tiernita con hojas de todos colores.

Pronto la plantita comenzó a dar cuadernos. Eran cuadernos hermosísimos, como esos que gustan a los chicos. De tapas duras con muchas hojas muy blancas que invitaban a hacer sumas y restas y dibujitos.

Bartolo palmoteó siete veces de contento y dijo:

-Ahora, ¡todos los chicos tendrán cuadernos!

¡Pobrecitos los chicos del pueblo! Estaban tan caros los cuadernos que las mamás, en lugar de alegrarse porque escribían mucho y los iban terminando, se enojaban y les decían:

-¡Ya terminaste otro cuaderno! ¡Con lo que valen!

Y los pobres chicos no sabían qué hacer.

Bartolo salió a la calle y haciendo bocina con sus enormes manos de tierra gritó:

-¡Chicos!, ¡tengo cuadernos, cuadernos lindos para todos!

¡El que quiera cuadernos nuevos que venga a ver mi planta de cuadernos!

Una bandada de parloteos y murmullos llenó inmediatamente la casita del buen Bartolo y todos los chicos salieron brincando con un cuaderno nuevo debajo del brazo.

Y así pasó que cada vez que acababan uno, Bartolo les daba otro y ellos escribían y aprendían con muchísimo gusto.

Pero, una piedra muy dura vino a caer en medio de la felicidad de Bartolo y los chicos. El Vendedor de Cuadernos se enojó como no sé qué.

Un día, fumando su largo cigarro, fue caminando pesadamente hasta la casa de Bartolo. Golpeó la puerta con sus manos llenas de anillos de oro:

¡Toco-toc! ¡Toco-toc!

-Bartolo, - le dijo con falsa sonrisa atabacada - vengo a comprarte tu planta de hacer cuadernos. Te daré por ella un tren lleno de chocolate y un millón de pelotitas de colores.

-No.-Dijo Bartolo mientras comía un rico pedacito de pan.

-¿No? Te daré entonces una bicicleta de oro y doscientos arbolitos de navidad.

-No.

dos
2

-Un circo con seis payasos, una plaza llena de hamacas y toboganes.

-No.

-Una ciudad llena de caramelo con la luna de naranjada.

-No.

-¿Qué querés entonces por tu planta de cuadernos?

-Nada. No la vendo.

-¿Por qué sos así conmigo?

-Porque los cuadernos no son para vender sino para que los chicos trabajen tranquilos.

-Te nombraré Gran Vendedor de Lápices y serás tan rico como yo.

-No.

-Pues entonces, rugió con su gran boca negra de horno -¡te quitaré la planta de cuadernos!- y se fue echando humo como una locomotora.

Al rato volvió con los soldaditos azules de la policía.

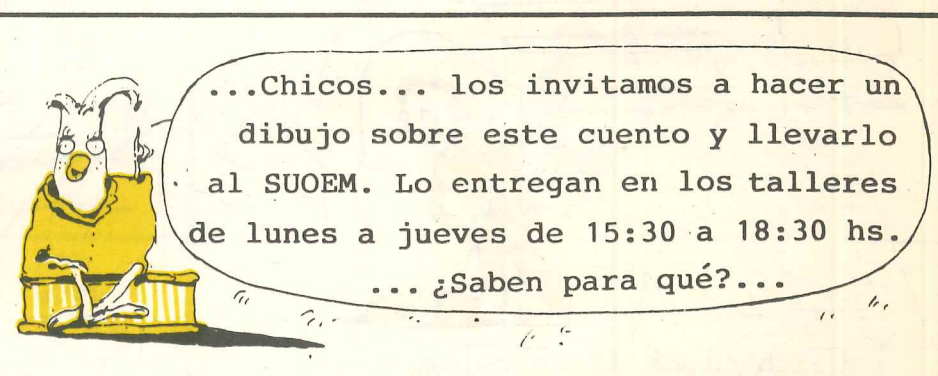
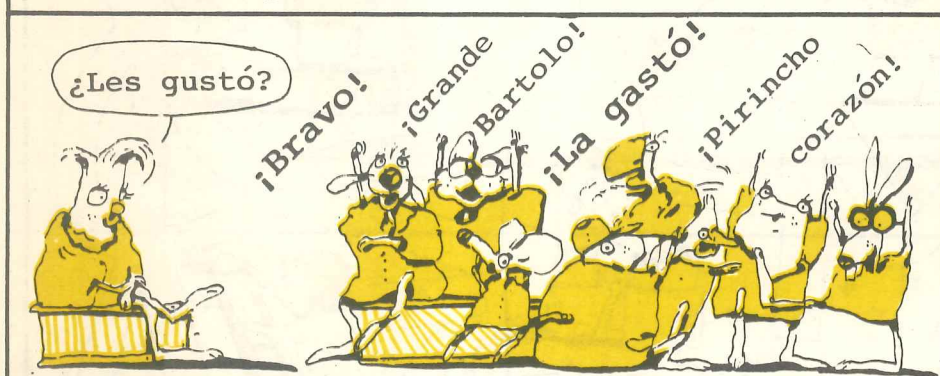
-¡Sáquenle la planta de cuadernos! -ordenó-.

Los soldaditos azules iban a obedecerle cuando llegaron todos los chicos silbando y gritando, y también llegaron los pajaritos y los conejitos.

Todos rodearon con grandes risas al vendedor de cuadernos y cantaron "arroz con leche", mientras los pajaritos y los conejitos les desprendían los tiradores y les sacaban los pantalones.

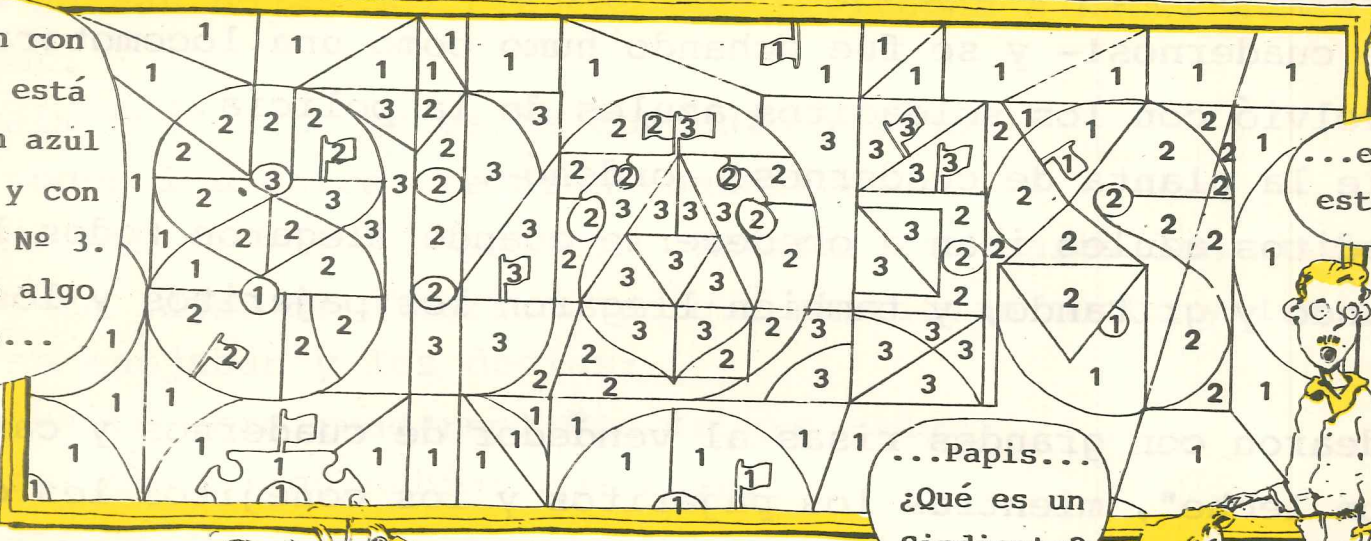
Tanto y tanto se rieron los chicos al ver al Vendedor con sus calzoncillos colorados, gritando como un loco, que tuvieron que sentarse a descansar.

-¡Buen negocio en otra parte! -gritó Bartolo secándose los ojos, mientras el Vendedor, tan colorado como sus calzoncillos, se iba a la carrera hacia el lugar solitario donde los vientos van a dormir cuando no trabajan.




<p>Adivinanza... ...Adivinanza es un flaco sin anteojos</p> 	<p>¡Ya sé! El fideo</p> 	<p>...No... ...Cuando lo soplan se vuela.</p> 	<p>¡El panadero!</p> 	<p>...No..no ...Tiene raíz y no es árbol.</p> 
<p>¡La espinaca!</p> 	<p>¡No, no y no! Es hueco pero no suena...</p> 	<p>...¡Je!... ...Una quena sin agujeritos.</p> 	<p>... No... ..se dan por vencidos...</p> 	<p>El pelo.</p> 

...Si pintan con verde donde está el Nº 1, con azul ... el Nº 2 y con amarillo el Nº 3. Descubrirán algo muy lindo...

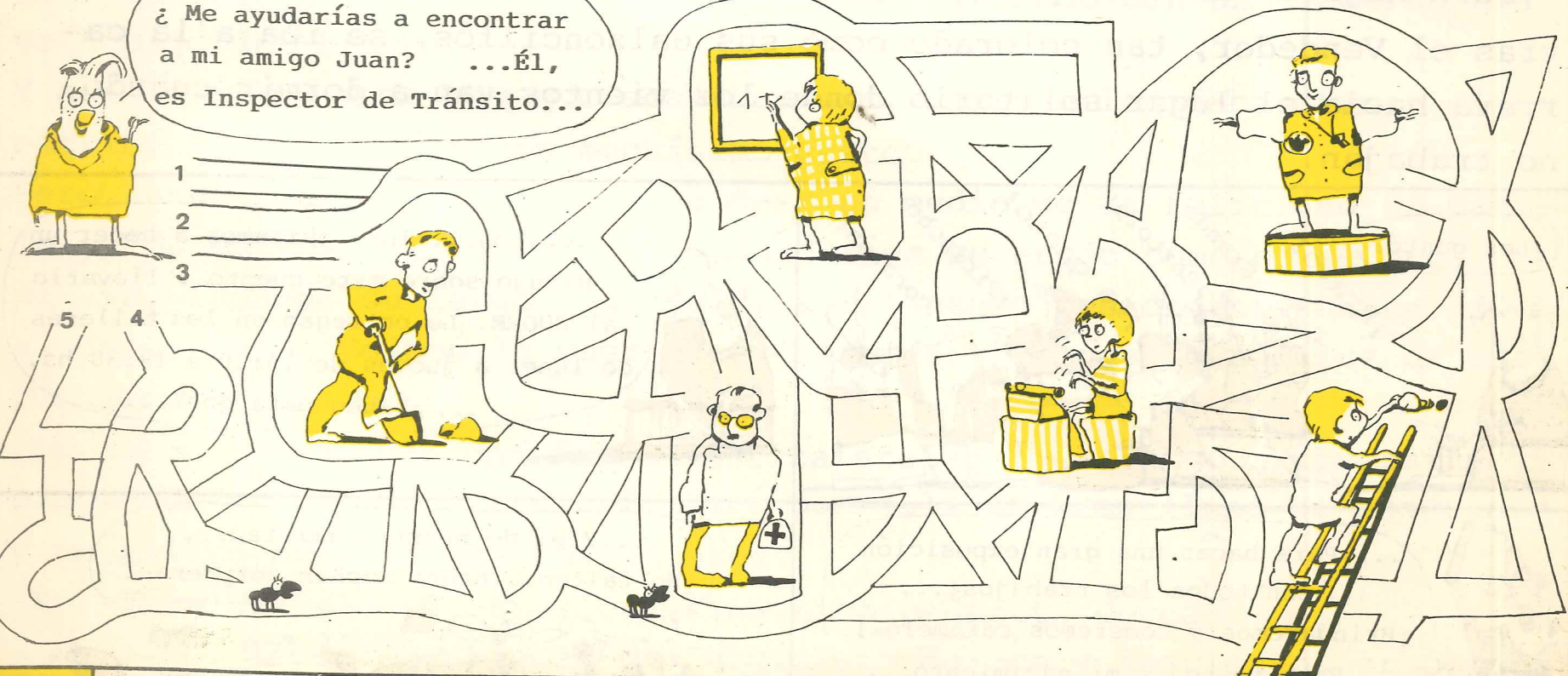


...mirá nena...
...es... este...
...claro o sea...

...Papis...
¿Qué es un Sindicato?



¿ Me ayudarías a encontrar a mi amigo Juan? ...Él, es Inspector de Tránsito...



1
2
3
4
5